

Filosofía de vida del sentenciado a cadena perpetua: Una visión hermenéutica.

Philosophy of life of the sentenced to life imprisonment:

A hermeneutical vision.

Espinoza Yong, Nelson Pacífico

<https://orcid.org/0000-0002-2077-7082>

nspinozay@ucvvirtual.edu.pe

Chunga Pajares Luis Alberto

<https://orcid.org/0000-0002-6424-9695>

cpajaresla@ucvvirtual.edu.pe

Vera Ramos, Christian Alejandro

<https://orcid.org/0000-0002-8734-6105>

cverara@unprg.edu.pe

RESUMEN

La siguiente investigación pretende mostrar los principales hallazgos obtenidos acerca del pensamiento y filosofía de vida de los sentenciados a cadena perpetua de un establecimiento penitenciario en Perú. Esto se desarrolló luego del análisis de textos y entrevistas aplicadas a reclusos que presentan dicha condición jurídica. Se tuvo como objetivo principal el “conocer la filosofía de vida del sentenciado a cadena perpetua mediante la base de la hermenéutica”. La indagación ha sido empleada mediante el uso de una ficha de recojo de datos, la cual ha sido tomada en consideración a un enfoque hermenéutico; a su vez, esto ha permitido el recojo de ítems que faciliten la obtención de información acerca de lo que este grupo humano percibe y entiende acerca de la vida; obteniendo así, resultados estructurados, que permiten concluir la existencia de un pensamiento de esperanza enfocado en la espiritualidad y la familia; sin embargo un porcentaje menor al estudiado, refleja no presentar ningún tipo de motivación e interés, y por tanto, dicho porcentaje, es propenso a atentar contra su vida.

Palabras clave: Filosofía de vida, cadena perpetua, hermenéutica, espiritualidad, desesperanza.

ABSTRACT

The following investigation aims to show the main findings obtained about the thinking and philosophy of life of those sentenced to life imprisonment in a prison in Peru. This was developed after the analysis of texts and interviews applied to inmates who have said legal status. The main objective was to “know the philosophy of life of the sentenced to life imprisonment through the basis of hermeneutics”. The inquiry has been used through the use of a data collection sheet, which has been taken into consideration with a hermeneutical approach; In turn, this has allowed the collection of items that facilitate obtaining information about what this human group perceives and understands about life; thus obtaining structured results, which allow concluding the existence of a thought of hope focused on spirituality and family; however, a lower percentage than the one studied, reflects not presenting any type of motivation and interest, and therefore, said percentage is prone to attempting against his life.

Keywords: Philosophy of life, life imprisonment, hermeneutics, spirituality, despair.

INTRODUCCIÓN

En materia de justicia y derechos, la pena privativa de la libertad surge ante la necesidad de aplicar un castigo ejemplar a los individuos que, a través de comportamientos o acciones ilícitas, infringen la normativa legal de algún determinado territorio. Según las normas de cada país, dichas sanciones que limitan la libertad del individuo, pueden ir desde los pocos meses o años en duración hasta la cadena perpetua; sin mencionar que, en algunos países, aún se contempla la pena de muerte como sanción capital ante el cometido de delitos graves. Gran parte de los expertos en la materia, coinciden en que la cadena perpetua es inhumana y lesiva para la dignidad de la persona. Los organismos e instituciones defensores de los derechos humanos, también comparten una postura similar, argumentando lo irracional de la medida y que esta contrapone a los principios básicos de todo establecimiento penitenciario, los cuales son la rehabilitación y reinserción a la sociedad. (Aguirre, 2011)

Ante dicha situación, es de política pública de cada legislación el tratamiento penitenciario que debe darse a los internos sentenciados a dicha pena. Paradójicamente no se cumpliría con los principios de la reinserción a la sociedad; sin embargo, sí se llevarían a cabo mecanismos y acciones que permitan darle una mejor calidad de vida, al interno sentenciado. Dicho proceso según estudios de Laguna (2021) va desde programas que incentiven el trabajo, la educación, la cultura y el desarrollo de habilidades en las mismas.

La rehabilitación en dichos establecimientos, es un proceso cotidiano en la labor penitenciaria; el tratamiento que se le somete al interno pretende de alguna u otra manera realizar un cambio cognitivo y psicológico en sus percepciones y motivos frente a la vida. En ese sentido, son pocos los esfuerzos que se han realizado para comprender y entender la filosofía de vida que tienen los internos sentenciados a la pena de cadena perpetua.

Para motivos de esta investigación, iremos analizando las diferentes generalidades que rodean a nuestro objeto de estudio, para así obtener un panorama más amplio del mismo. En ese sentido, empezaremos detallando

algunas características de nuestra población estudiada: los internos sentenciados a cadena perpetua.

El contexto de la población penitenciaria en el Perú

En el Perú y en otros países de la región, se contempla en su sistema judicial, la cadena perpetua como pena máxima de privación de la libertad por el cometido de delitos graves, estos delitos, varían en su clasificación e intensidad dependiendo de la legislación de cada país. En nuestro país, el I.N.P.E. (Instituto Nacional Penitenciario) es el organismo público integrante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que dirige y controla, técnica y administrativamente el Sistema Penitenciario del Perú. Según informes del suborganismo interno S.I.E.P. (Sistema de Información de Estadísticas Penitenciarias) muestra que, hasta mayo del 2021, existe una población penitenciaria en calidad de sentenciado de 55, 828 internos a lo largo de todo el país, siendo de ellos 1539 internos sentenciados a penas de 31 a 35 años, y 1339 internos sentenciados a penas de cadena perpetua. (INPE, 2021)

Postulados relacionados a la “cadena perpetua”

Una vez indicado el contexto estadístico de la población penitenciaria en el Perú, es importante empezar, para motivos explícitos de esta investigación, analizando algunos postulados relacionados a lo que comúnmente se conoce como: la cadena perpetua. En ese sentido, encontramos a Llorens (2012) que citando las ideas del pensador francés Jean-Jacques Rousseau reafirma lo siguiente: “El hombre es libre por naturaleza, pero entrega una parte de su libertad a cambio de las ventajas que le brinda la protección de la sociedad”, enunciado que se relaciona con la cadena perpetua la cual indica el autor que aniquila la opción de trazarse metas y objetivos a futuro, los cuales imposibilitan la formación y ejecución de un proyecto de vida.

En la búsqueda de información, también encontramos las ideas del filósofo italiano Cesare Beccaria, el cual menciona la siguiente postura: “La cadena perpetua supone, una entrega total de la libertad del individuo. La sociedad no tiene derecho a exigir eso.” Adicional a ello, agregamos lo que pensaba el filósofo británico John Stuart Mill: “La libertad humana exige libertad en nuestros gustos y en la determinación de nuestros propios fines, para trazar

el plan de nuestra vida según nuestro propio carácter y para obrar como queramos, sujetos a las consecuencias de nuestros propios actos”. Entonces, según lo mencionado anteriormente, la pena máxima de privación de la libertad o cadena perpetua aniquila y restringe para el condenado toda posibilidad de trazarse y ejecutar su propio proyecto de vida, e inclusive damnifica y soslaya toda probabilidad de una correcta reinserción a la sociedad, teniendo en cuenta de que dicho principio mencionado, es el rector de la esencia de casi la gran mayoría de los establecimientos penitenciarios en el mundo.

En ese sentido, cae por su propio peso la necesidad de analizar la filosofía de vida de los reclusos que experimentan dicha adversidad. Para ello, debemos conocer las formas y los métodos en los cuales el pensamiento del hombre es comprendido de la manera más óptima. Explicando mejor la idea, debemos irnos hasta finales del siglo XIX, en dónde el filósofo alemán Wilhelm Dilthey, propuso que la ciencia de la naturaleza y del ser humano estaría organizada en torno a leyes de causa y efecto, antecedentes y consecuencias; y que el método para el conocimiento del hombre y sus producciones sería el entendimiento, es decir, la interpretación de los signos y símbolos a partir de los cuales se expresa en la vida humana.

La hermenéutica como método de entendimiento e interpretación

Adentrándose en la comprensión de la hermenéutica, como método interpretativo de esta investigación, nos encontramos con las ideas de Mancilla (2021) que en su artículo titulado “La actualidad del método hermenéutico de Friedrich Schleiermacher”, analiza la postura de este método en relación al estudio de la interpretación de la acción humana en la historia. Además, es importante resaltar, que los postulados de este método son esenciales para el investigador social, debido a que brinda la posibilidad de un análisis minucioso y detallado en la comprensión de diferentes disciplinas del accionar humano, como lo son la educación, la historia, la sociología, la filosofía, la dialéctica y sobre todo la psicología.

La hermenéutica moderna alimenta la metodología de estudio de las disciplinas sociales en el accionar humano. Se utilizan diversos métodos y modelos que permiten una mayor comprensión e interpretación en su naturaleza.

Para el filósofo y erudito en hermenéutica Hans-Georg Gadamer, el modelo básico y estructural es el diálogo continuo, el cual permite la formación de un lenguaje común y comprensivo, mediado por reglas lingüísticas construidas para significados compartidos. En este sentido, la comprensión es un método interpretativo del conocimiento que involucra a la familia, refiere que entender un texto sería establecer una comunicación entre el alma del autor y el alma del lector. Según Hoyos Botero (2000) y Galeano Marín y Vélez Restrepo (2002) las metodologías de investigación cualitativa son maneras posibles de hacer investigación en ciencias sociales.

Además de lo anterior, nos encontramos con Mandelbaum (2014) que nos detalla y describe aspectos fundamentales sobre el método hermenéutico en la investigación en psicología, donde refiere que dicha estrategia abre la posibilidad de un encuentro entre el investigador y el investigado en el que se pueden generar nuevos conocimientos. Para ello, utiliza la noción de círculo hermenéutico, que aúna el conocimiento de las condiciones objetivas de producción del campo de la investigación a la comprensión interpretativa de las expresiones humanas. Así mismo, Ricoeur (1986) utiliza la noción de círculo hermenéutico para integrar dialécticamente la explicación y comprensión. Por un lado, necesario relacionar acciones y discursos humanos a sus determinantes sociales e históricos, a la realidad objetiva de su producción. La realidad y la historia ofrece un marco dentro del cual los límites se convierten en manifestaciones humanas posibles. Junto con la investigación de determinaciones, y en diálogo con ellos, es necesario hacer el ejercicio de transferencia a una experiencia psíquica que nos es ajeno, poniéndonos en el mundo, como dijimos antes, junto con lo que es ser entendido.

Finalmente, el sociólogo y filósofo francés Pierre Félix Bourdieu dice que es necesario que nos esforzamos por ponernos en nuestro lugar por el otro hasta el punto en que podemos imaginar que, si estuviéramos en tu lugar, haríamos el mismo. El fenómeno humano se encuentra entre una causalidad que pretende ser explicada y una motivación que pretende ser comprendida. Estos dos ejercicios, la explicación y la comprensión, requieren rigor y sensibilidad, una

escucha informada cuya construcción es el desafío continuo para el investigador. (Bourdieu, 1999)

MÉTODO

Diseño

El presente estudio se llevó a cabo bajo el enfoque cualitativo de investigación, con un diseño interpretativo, analítico y de revisión documental. Detallando más a fondo, el enfoque cualitativo nos permite establecer un panorama más entendible sobre las historias, discursos y relatos narrados por los sujetos de estudio, además el empleo de este método, permite la posibilidad de analizar el contexto histórico, social e ideológico en el cual se desarrollan los pensamientos de los sujetos; siendo estos valores muchas veces soslayados por los investigadores de hoy en día. (Parrilla, 2000 como se citó en Cotán, 2016)

En el desarrollo de la investigación, se utilizaron unos treinta y cinco (35) documentos aproximadamente de diversa índole referencial. Destacando entre ellos: artículos de revista electrónica, trabajos de investigación, libros, trabajos universitarios de pregrado y posgrado, folletos, grabaciones, entre otros.

Se accedió a los textos para su lectura, revisión y copiado textual de la información requerida según las categorías analíticas obtenidas. El análisis es determinado y constante a lo largo del proceso de investigación y es el fundamento de la práctica investigativa. Este es un producto logrado a través de la aplicación de las categorías analíticas (a priori) al material empírico, que permiten su lectura e interpretación y es, además, resultado de la comparación entre dichas categorías. Todas las categorías de análisis, juegan un papel muy importante en la investigación, pues son los principios rectores que guían todo el proceso, ayudando al cumplimiento de los objetivos, y aportando claridad, exactitud, minuciosidad y rigor al análisis realizado sobre el objeto de investigación.

Finalmente, debemos recordar que el objetivo principal de la presente investigación es el “conocer la filosofía de vida del sentenciado a cadena

perpetua mediante la base de la hermenéutica”. A continuación, se detallará la cantidad de participantes empleados en el presente estudio.

Participantes

Dentro de la población penitenciaria, se seleccionó una muestra de treinta y cinco (35) internos sentenciados a cadena perpetua de los más de setenta (70) que presentan dicha condición jurídica, en el establecimiento penitenciario. La muestra sirvió como materia de análisis y estudio de la presente investigación. No se utilizó ningún criterio en particular para la elección de los internos. Se priorizó que los internos se han escogidos de forma aleatoria. Con dicha acción se evitó la posible existencia de sesgos cognitivos que perjudiquen o alteren el desarrollo de la investigación.

Técnicas utilizadas: la entrevista

La entrevista psicológica es una técnica recurrentemente utilizada por diferentes profesionales en diversos campos de estudio e investigación. Psicólogos, médicos, psicoterapeutas, trabajadores sociales, entre otros, comparten el mismo objetivo de recopilar la mayor cantidad de información posible, utilizando el diálogo y la elaboración de preguntas estructuradas que permitan cumplir el objetivo ya antes mencionado. En ese sentido, y para el cumplimiento óptimo de ello, se debe tener en cuenta tres características fundamentales en un buen entrevistador: (1) No se debe obtener la mayor cantidad de información posible, sino la información necesaria y pertinente para los propósitos del entrevistador; (2) se debe emplear el menor tiempo posible para la recopilación de la misma; (3) se debe crear y mantener una buena relación de trabajo con el entrevistado, lo que comúnmente se conoce como *rapport*. (Morrison, 2015)

En ese sentido, y para motivos de esta investigación, se decidió emplear una entrevista de tipo semiestructurada; la cual consiste en el diseño y elaboración de preguntas que facilitan un manejo flexible de la misma al investigador. Se utilizaron nueve (9) preguntas semiabiertas las cuales

permitieron obtener una perspectiva honesta y reflexiva de parte de los internos sobre el objeto en estudio de la investigación.

Finalmente, cabe mencionar que el cuestionario empleado durante el desarrollo de la entrevista, fue preparado en función a las condiciones filosóficas de vida, de acuerdo a una exhaustiva revisión bibliográfica y documental. Además, dicho instrumento atravesó por un proceso de validez, bajo el método de juicio de expertos. Se valoró los puntos de vista de profesionales que trabajan con este tipo de población vulnerable.

Como punto adicional, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica y comparación de opiniones sobre hermenéutica y desarrollo de entrevistas semiestructuradas. También se contó con la bibliografía y las observaciones de cada texto de una forma organizada facilitando una lectura de tipo lineal y transversal.

Procedimiento

Fase previa:

Dentro de la fase previa se llevaron a cabo actividades de planificación y coordinación, las cuales facilitarían un desarrollo óptimo para la posterior investigación. Aquí se detalla las siguientes acciones: (1) Revisión y análisis de las diferentes fuentes teóricas de estudio para la investigación; (2) Elaboración y emisión de una carta de presentación dirigida a las autoridades del establecimiento penitenciario en dónde se llevará a cabo la investigación; (3) Realización de un ensayo piloto que ayudó a verificar la validez y fiabilidad de los constructos que se utilizarán en el estudio de investigación; (4) Se gestionó e informó al área de tratamiento y rehabilitación del establecimiento penitenciario, la aplicación de las entrevistas, y los detalles del proceso de investigación; (5) En coordinación con el área de tratamiento y rehabilitación del establecimiento penitenciario se coordinó fechas, horarios y los medios de comunicación pertinentes para la aplicación de las entrevistas a los internos; (6) Se tomó en consideración la elaboración y el uso de un consentimiento informado, que explique a los internos los detalles de la investigación; y, además, sus derechos, deberes y beneficios que obtendrán durante el proceso de la misma.

Fase de desarrollo:

Dentro de la fase de desarrollo, se llevaron a cabo actividades aplicativas y de ejecución las cuales permitieron obtener la información necesaria para los fines de la investigación. Aquí se detalla las siguientes acciones: (1) Se adecuó las técnicas que se utilizarán para la obtención de información; (2) Se citó a los participantes de la investigación en horas y fechas estratégicas que permitan un desarrollo óptimo del proceso investigativo; (3) Se aplicó la entrevista a treinta y cinco (35) internos sentenciados a cadena perpetua; (4) Se tomó en consideración el uso de un consentimiento informado, que explique a los internos sobre los detalles de la investigación; y además, sus derechos y deberes durante el proceso de la misma.

Fase final:

Dentro de la fase final se llevaron a cabo actividades que permitan organizar y sintetizar la información obtenida proveniente de las entrevistas. Aquí se detalla las siguientes acciones: (1) Recopilado y organización de los datos obtenidos a través de la entrevista; (2) Clasificación de los datos obtenidos a través de categorías cualitativas de estudio; (3) Elaboración de tasas porcentuales cualitativas; (4) Síntesis de los resultados obtenidos.

Consideraciones éticas

La práctica investigativa en el campo de la psicología se rige en base a los principios éticos fundamentales y, a la psicoética y deontología del profesional en mención. A su vez, cabe resaltar que dichos principios se derivan de un valor más general y concreto que consiste en el respeto a la dignidad humana (Chamarro, 2007); es por eso que, en la presente investigación, se utilizaron diferentes mecanismos que permitan un trato óptimo y de respeto hacia población penitenciaria estudiada.

Se le presentó a cada recluso sentenciados a cadena perpetua (población de estudio) una pauta de consentimiento informado, en donde se les informó sobre los objetivos de la investigación. Además, se les mencionó detalladamente el tratamiento que se daría a los resultados, siendo estos

utilizados única y exclusivamente para fines académicos y de investigación. Adicional a ello, se estableció el principio de confidencialidad, en cual se le aseguró al recluso participante que toda información brindada será resguardada y no difundida a terceros. Finalmente, se le mencionó que dicha información no podrá ser usada para fines judiciales de su conveniencia, incentivando así, la honestidad de la información brindada a lo largo de la investigación.

RESULTADOS

Como ya se detalló anteriormente, en esta investigación, se diseñó y aplicó una entrevista de naturaleza semiestructurada, con el fin de indagar, la percepción y entendimiento sobre la filosofía de vida en la población penitenciaria sentenciada a cadena perpetua. Esto tuvo como propósito fundamental, el explorar su punto de vista relacionado a la vida, teniendo en consideración, que dichos entrevistados están sometidos a la pena máxima de privación de su libertad, pese a ello los resultados fueron interesantes en su esencia, siendo susceptibles a ser materia de análisis y discusión.

Dentro de lo evidenciado, podemos encontrar que los internos sentenciados muestran condiciones de desesperanza en lo expresado en dichas entrevistas, sin embargo, varios de ellos generan un aparente respaldo en la espiritualidad, la unión familiar y sus convicciones personales. Realizando un análisis más detallado, podemos observar lo descrito en el siguiente cuadro:

| Tazas porcentuales cualitativas | Descripción detallada |
|---------------------------------|--|
| 85 % | Dicho porcentaje de internos entrevistados afirma que existe una injusticia en la determinante jurídica. Niegan la condición delictiva de su sentencia. Como dato adicional, se evidenció en los internos un comportamiento poco comunicativo y reacio. Son temperamentales y de carácter fuerte. |
| 78 % | Dicho porcentaje de internos entrevistados afirma encontrar calma, tranquilidad y refugio en la espiritualidad. Además, afirman sentir un apoyo constante en sus familiares. También manifiestan poseer convicciones personales que les permitan sobresalir ante la adversidad, siendo estos sus principales motivos de vida. Afirman encontrar un equilibrio a través de la |

| | |
|------|---|
| | religión. Como dato adicional, se evidenció en los internos un comportamiento sereno y pasivo. |
| 63 % | Dicho porcentaje de internos entrevistados señalan haber sido abandonado por sus familiares siendo este porcentaje restante en aquellos que mantienen una comunicación continua con sus seres queridos, siendo estos mayormente hijos o hermanos. |

Fuente: elaboración propia

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados provenientes de la entrevista y a la información obtenida a lo largo de la investigación, encontramos que los internos sentenciados a cadena perpetua muestran condiciones de desesperanza y angustia en lo expresado en dichas entrevistas; sin embargo, un número significativo de internos de la muestra estudiada evidencian un aparente respaldo en la espiritualidad, la unión familiar y sus convicciones personales; dicho argumento mencionado se encuentra relacionado con el autor Llorens (2012) que cita las ideas del célebre pensador francés Jean-Jacques Rousseau el cual afirma que “El ser humano es libre por naturaleza, y que entrega parte de su libertad a cambio de las ventajas que le brinda la protección de la sociedad”, enunciado que se relaciona con la cadena perpetua, la cual indica el autor que aniquila la opción de trazarse un plan de vida, lo cual es alineado con el proceso de asimilar lo correspondiente a la situación jurídica que presenta. Se señala también que dicha asimilación y adaptación es parte del proceso de rehabilitación constante a la cuál debe ser sometido el interno, haciéndolo partícipe de diferentes programas que incentiven el desarrollo de sus habilidades. Como ya se mencionó anteriormente, el interno sentenciado a cadena perpetua debe participar en diversas actividades laborales, educativas, culturales y de ocio.

Además, se detalla que el 85 % de los internos entrevistados niega la condición delictiva alegando injusticia en la determinante jurídica. Aquí es importante tener en cuenta el perfil delictivo y psicológico de cada interno, debido

a que existe un patrón de personalidad delictivo que influye en su comportamiento y expresión. Adicional a lo anterior, encontramos un argumento del filósofo y jurista italiano Cesare Beccaria el cual menciona lo siguiente: “La cadena perpetua supone, una entrega *total* de la libertad del individuo. La sociedad no tiene derecho a exigir eso.” Dicha versión contrapone con lo indicado por Beccaria en donde dicha condición suele ser injusta para el sentenciado, argumentando que no le corresponde dicha responsabilidad.

Finalmente encontramos que el 78 % de los internos se refugian en la espiritualidad continua, la unión familiar y sus convicciones personales, siendo estos uno de sus principales motivos de vida, relacionado con lo indicado por Mandelbaum (2014) al mencionar la concepción hermenéutica es adecuado entrevistarlos filosóficamente y al encontrar que la espiritualidad es uno de sus motivos de seguir adelante se infiere que corresponde escoger dichos patrones en su existencia, aspecto también correlacionado con el 63 % aproximado de los entrevistados que señalan haber sido abandonados por sus familiares más cercanos, siendo un porcentaje restante en aquellos que mantienen una comunicación y relación continua con sus seres queridos, siendo estos mayormente sus hijos o hermanos.

CONCLUSIONES

Las preguntas realizadas a lo largo de la entrevista semiestructurada y el desarrollo de la presente investigación, han permitido conocer la filosofía de vida de treinta y cinco (35) internos que presentan la condición de ser sentenciados a la pena máxima de la privación de su libertad, obteniendo resultados diversos en función a su pensamiento relacionado a la vida y a la esperanza.

Gran parte de los internos sentenciados muestran condiciones de desesperanza y angustia en lo expresado en dichas entrevistas, sin embargo, varios de ellos generan un aparente respaldo en la espiritualidad, la unión familiar y sus convicciones personales. Adicional a ello, se detalla:

El 85 % aproximado de los internos niega rotundamente la condición delictiva alegando injusticia en la determinante jurídica, a su vez, el 78 % de los internos se refugian en la espiritualidad de forma continua, en la unión familiar, y en sus convicciones personales, siendo estos uno de sus principales motivos de

vida. Además, el 63 % aproximadamente de los internos señalan haber sido abandonados o poco frecuentados por sus familiares, siendo un porcentaje restante en aquellos que mantienen una comunicación continua con sus seres queridos, siendo estos mayormente sus hijos o hermanos.

Finalmente se concluye que las personas que se encuentran sentenciadas a cadena perpetua mantienen un pensamiento enfocado en la esperanza espiritual y el apoyo familiar, sin embargo, un porcentaje menor al 30 % refleja no presentar ningún tipo de motivación e interés, y por tanto son susceptibles a la ideación e intento de suicidio, considerando que no tendrán ninguna posibilidad de salir de cárcel, mermando así toda probabilidad de rehabilitación y reinserción a la sociedad.

REFERENCIAS

Aguirre (2011). La cadena perpetua en el Perú. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Derecho con mención en Ciencias Políticas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1189>

Aquino, O., Chimil, A., García, Y., Martínez, C. (2018). Estrategias de afrontamiento en adolescentes que viven violencia intrafamiliar. *PsicoEducativa: Reflexiones y Propuestas*, 5 (8), 25-33.

Batista, N. (21 de diciembre de 2009). Análisis de la violencia intrafamiliar desde un enfoque psicosocial. <https://psicopediahoy.com/violencia-intrafamiliar-psicologia/>

Chamarro, A. (2007). *Ética del psicólogo*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/unprg/titulos/56386>

Cotán, A. (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *Escuela abierta*, 2016 Vol. 19, N° 19, 33-48

<https://repositorioinstitucional.ceu.es/handle/10637/8295>

Cuneo, S. (2016). Prisión perpetua y dignidad humana. Una reflexión tras la muerte de Manuel Contreras” Polit. Crim. Vol. 11, N° 21

INPE (2021). Informe estadístico mayo 2021. Unidad de estadística y registro penitenciario.

https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_mayo_2021.pdf

Laguna, R. (2021). Tratamiento penitenciario y rehabilitación del interno sentenciado a cadena perpetua en el establecimiento penitenciario de Puerto Maldonado. Tesis para optar el título de abogado. Universidad Andina del Cusco.

<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4424>

Llorens T. (2012). Liberalismo y cadena perpetua exigir una entrega desproporcionada de libertad es una forma de despotismo. Diario el País España – opinión.

https://elpais.com/elpais/2012/11/22/opinion/1353587497_871661.html

Mancilla, M. (2021). La actualidad del método hermenéutico de Friedrich Schleiermacher. Escritos. 2021, Vol.29, N°62, 56-72

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632021000100056

Maldelbaum, B. (2012). En busca de un encuentro: El método hermenéutico en investigación en psicología social. Universidad de Sao Pula Brasil. Temas en psicología, 2012, Vol.20, N° 1, 227-234

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-389X2012000100016

Morrison, J. (2015). *La entrevista psicológica*. Editorial El Manual Moderno.

<https://elibro.net/es/lc/unprg/titulos/39731>

Sánchez A. (2006) “El sentido de la vida”. Hospital Psiquiátrico Rene Vallejo Ortiz

<http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v5n1/hmc060105.pdf>

ENTREVISTA – DIALOGO
Sentenciado a cadena perpetua

Identificación: _____

Delito: _____ **Edad:** _____

Fecha de ingreso al Establecimiento Penitenciario: _____

Fecha en que fue sentenciado a cadena perpetua: _____

1. ¿Coméntame en pocas palabras porqué estás sentenciado a cadena perpetua?

2. ¿Hace cuánto tiempo fuiste sentenciado a cadena perpetua?

3. ¿Te consideras culpable? Coméntame porque

4. ¿Qué sentiste cuando fuiste notificado de que te quedarías de por vida en cárcel?

5. ¿Cómo te comunicas y como es el apoyo que recibes de tu familia?

6. ¿Actualmente que piensas sobre la vida?

7. ¿Crees que tu vida tiene sentido, como lo consideras?

8. ¿Cuál es tu motivo para seguir viviendo?

9. ¿En qué te refugias cuando sientes que nada tiene sentido?
